



Confusión y desacuerdos en el salón del pleno del INE tras acuerdo para sancionar gastos de precampaña



La sala del pleno del Instituto Nacional Electoral (INE) se sumió en la confusión. Tras más de nueve horas de sesión pública y tres de reunión privada para discutir las sanciones a imponer a precandidatos locales por incumplimiento en la presentación de informes de gastos de precampaña, los consejeros no lograban llegar a un acuerdo, y la situación se complicaba.

La votación sobre el criterio a seguir para aplicar sanciones generó confusión, con dudas sobre si se dirigía a los precandidatos o a los partidos políticos. La consejera Dania Ravel propuso repetir la votación, pero el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, criticó estos cambios repentinos que aumentaron la incertidumbre.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	0	21/02/2024	LEGISLATIVO

"Claramente hay confusión en esta votación", señaló la consejera Rita Bell López, quien rara vez interviene, solicitando una explicación para entender lo que estaban determinando en esta sesión extraordinaria del Consejo General.

En medio de este caos, quedó en duda el número de precandidatos a los que se les negó el registro o se les impuso multas económicas. Los propios consejeros se confundieron y no estaban seguros de si estaban votando a favor o en contra. Incluso tuvieron que hacer un breve receso cerca de las 10 de la noche para realizar modificaciones a la propuesta que sería votada nuevamente.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Confusion-y-desacuerdos-en-el-salon-del-pleno-del-INE-tras-acuerdo-para-sancionar-gastos-de-precampana-202420226>